

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**  
**(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)**

**INTRODUCCIÓN**

Los estados financieros y sus notas, correspondientes a Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM), revelan y proporcionan información adicional; para dar cumplimiento al Capítulo VII "Notas a los Estados Financieros" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCG) para el ejercicio 2025 y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Autorización e Historia**

- a) Fecha de creación del ente público.

Con fecha 28 de mayo de 1998, según consta en escritura pública número 44,339 otorgada ante la fe del Notario Público número 25 del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), se constituyó el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (en adelante AICM o Sociedad), con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018489 de fecha 15 de mayo de 1998, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.

El AICM (Sociedad Concesionaria), es una Entidad de Participación Estatal mayoritaria, subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (Sociedad Controladora).

El 29 de junio de 1998, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), otorgó al AICM un título de Concesión para la administración, operación y explotación del aeródromo civil denominado Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México (el Aeropuerto), así como para el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles (los bienes concesionados) del dominio público donde el Aeropuerto se ubica.

Los bienes muebles, instalaciones y equipos necesarios para su operación fueron cedidos a AICM el 1 de diciembre de 1998 y el 1 de julio de 1999 por la SCT en representación del Gobierno Federal, a su valor de avalúo; los pasivos generados a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) por la cesión de los bienes fueron asumidos por la Sociedad Controladora y posteriormente capitalizados por AICM.

b) Principales cambios en su estructura.

El 29 de junio de 1998 se otorgó la Concesión por un plazo de cincuenta años, en donde se indica que el valor se realizará y se dará a conocer, en principio, una vez que se haya designado al socio estratégico; cuya inversión recibirá el tratamiento de un gasto diferido.

El 14 de noviembre de 2000, la SCT modificó íntegramente en todas sus condiciones y anexos el Título de Concesión, a fin de ajustar sus términos al proceso de apertura a la inversión en el sistema aeroportuario mexicano, destacando por su importancia los siguientes aspectos:

La vigencia de los derechos de Concesión se otorgó por un período de doce años, contados a partir del 1 de noviembre de 1998, en el entendido de que dicha vigencia podrá prorrogarse en términos del artículo 15 de la Ley de Aeropuertos.

El concesionario cobrará las tarifas que por la prestación de los servicios le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en tanto conserve su carácter de Entidad de participación estatal mayoritaria.

Se deberá pagar una contraprestación al Gobierno Federal por el costo de oportunidad que representa haber recibido la Concesión de la infraestructura como negocio en marcha. La contraprestación se cubrirá anualmente de acuerdo con la cantidad que determine la SCT y sujeta a la disponibilidad presupuestal del año que corresponda, el cual se denomina pago de aprovechamiento anual.

Asimismo, se menciona que, si la Sociedad Concesionaria, que es una Entidad Paraestatal, deja de serlo, el Gobierno Federal por conducto de la SCT determinará una contraprestación única al Gobierno Federal para el resto de la vigencia de la Concesión.

Con fecha 23 de septiembre de 2004 mediante oficio número DG/0542/04, la Sociedad Concesionaria solicitó a la SCT, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Aeropuertos, una prórroga a la vigencia establecida en la condición 4.2 del Título de Concesión, con el objeto de estar en posibilidad de llevar a cabo la construcción de la Terminal 2 en el Aeropuerto, conforme a los términos expresados en dicho escrito.

En respuesta a lo anterior, el 27 de julio de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la resolución emitida por el secretario de la entonces SCT de fecha 9 de marzo de 2005, sobre la solicitud de prórroga a la vigencia del título de Concesión otorgado a favor de la Sociedad Concesionaria, en la que destaca lo siguiente:

- La SCT concede la prórroga a la vigencia de la Concesión otorgada el 29 de junio de 1998 y modificada el 14 de noviembre de 2000, a la Sociedad Concesionaria, por un período de 38 (treinta y ocho) años contados a partir del término de la vigencia señalada en la condición 4.2 del Título de Concesión (que se modificó). Como consecuencia de la prórroga otorgada, la vigencia del Título de Concesión será de 50 (cincuenta) años contados a partir del 1 de noviembre de 1998.
- Las demás condiciones del Título de Concesión se mantendrán vigentes en todos sus términos, sin que, en virtud de la presente resolución, se constituya de manera alguna novación a los derechos y obligaciones previamente adquiridos por la Sociedad Concesionaria.
- La firma por parte de la Sociedad Concesionaria de la resolución indicada implica su aceptación incondicional de sus términos a partir de la fecha de su otorgamiento.

El 13 de julio de 2013 la Sociedad Concesionaria realizó un pago a la SHCP de 360,000.0 miles de pesos por concepto de aprovechamiento por retiro del patrimonio invertido de la Nación, de conformidad con las indicaciones emitidas mediante oficio No. 102-K-045 de fecha 6 de julio de 2012, por parte de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP.

Al cierre del ejercicio 2019, se reconoció un pasivo por concepto de contraprestación de aprovechamiento a la SCT que está regulado en el título de concesión por 257,857.4 miles de pesos corresponden al año 2018.

Durante el ejercicio 2020, se realizó el pago de los 257,857.4 miles de pesos correspondientes al año 2018, de los ejercicios fiscales 2019 a 2025, no se tuvo base para pago de la contraprestación.

Aun cuando el AICM tiene los derechos para administrar, operar, explotar y, en su caso, construir los aeropuertos, de acuerdo con la Ley General de Bienes Nacionales, todos los terrenos, muebles y equipo permanente en los aeropuertos son propiedad de la Nación mexicana. Al término del plazo de las concesiones el AICM, los activos de las concesiones, incluyendo cualquier mejora realizada durante el plazo de las concesiones, pasarán automáticamente a favor de la Nación Mexicana.

### *Cambio de Sectorización*

El 08 de agosto de 2023 se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) El cambio de sector del Aeropuerto Internacional Benito Juárez (AICM) al coordinado por la Secretaría de Marina. El acuerdo presidencial publicado en el DOF estableció un plazo de 60 días naturales para que el cambio de sector entrara en vigor.

El cambio de sector entró en vigor el 7 de octubre de 2023.

### *Fusión*

De conformidad con lo establecido en la norma Quinta de las Normas de Desincorporación, con fecha 15 de julio de 2024 la Comisión emitió el dictamen favorable para llevar a cabo la fusión de las citadas Entidades paraestatales, de conformidad con el Acuerdo 24-E-I-1.

El Consejo de Administración de cada una de las Entidades, aprobó la realización de los actos necesarios para llevar a cabo el proceso de desincorporación por fusión de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (SACM) como entidades fusionadas, en la Entidad Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) como entidad fusionante:

- GACM, mediante acuerdo CA/6Ext2024/01 adoptado en la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de fecha 6 de agosto de 2024.
- AICM, mediante acuerdo CA-AICM/080824-02 adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de fecha 8 de agosto de 2024.
- SACM, mediante acuerdo CA-SACM/080824-02 adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de fecha 8 de agosto de 2024.

El 12 de agosto de 2024 se emite en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución por la que se autoriza la desincorporación por fusión de las empresas de participación estatal mayoritaria denominadas Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., como entidades fusionadas, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., como entidad fusionante, agrupadas al sector coordinado por la Secretaría de Marina.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 178, primer párrafo y 182, fracción VII de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en la norma Octava de las Normas de Desincorporación; mediante asambleas extraordinarias de accionistas de fecha 13 de agosto de 2024, los accionistas de cada una de las Entidades, aprobaron por unanimidad llevar a cabo la fusión de SACM y GACM como entidades fusionadas, de conformidad con lo acordado en los Convenios de Fusión, mediante la absorción, por parte de AICM como entidad fusionante.

El 13 de agosto se publicaron en el DOF las Bases para el proceso de desincorporación, por Fusión de las empresas GACM y SACM con AICM estableciendo a la Oficialía Mayor de SEMAR como responsable del proceso.

Con fecha 14 de agosto de 2024, GACM y SACM celebraron con AICM los Convenios de Fusión correspondientes, mediante los cuales se acordó la fusión de GACM y SACM como entidades fusionadas, en AICM como entidad fusionante.

Con fecha 5 de noviembre de 2024, de conformidad con la norma Décima de las Normas de Desincorporación y el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. ("AICM") publicó en el DOF el aviso de fusión de AICM como entidad fusionante, con Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., ("GACM") y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., ("SACM") como entidades fusionadas (la "Fusión"), mismo que incluye los acuerdos de fusión y el balance financiero de AICM al momento de dar inicio el proceso de Fusión. Asimismo, en esa misma fecha AICM publicó el aviso de fusión correspondiente en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía.

Con fecha 24 de diciembre de 2024, mediante oficio C.2598, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Marina ("SEMAR") como unidad responsable del proceso de fusión, presentó ante la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (la "Comisión") la solicitud de prórroga del plazo y actualización del plan estratégico de la Fusión, a fin de que las actividades de cierre y post cierre de la Fusión concluyan a más tardar el 30 de junio de 2025, lo anterior mediante la modificación del Plan Estratégico de la Fusión, en términos del Artículo Quinto, inciso B, fracciones IV y X del Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2008.

El 30 de junio de 2025 se concluyó con éxito el proceso de fusión con el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (SACM) con Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM).

A partir del 01 de julio 2025, AICM subsiste como entidad fusionante, bajo el nombre comercial de **Grupo Aeroportuario Marina**, asumiendo la totalidad de los derechos y obligaciones que anteriormente correspondían a GACM y SACM, para todos los efectos legales a que haya lugar.

## 2. Panorama Económico y Financiero

### *Crecimiento Económico*

La economía de México se recuperó en el último tramo de 2025 y evitó una recesión técnica después de caer en el tercer trimestre por el impacto de los aranceles de Donald Trump y la baja inversión, de acuerdo con la estimación oportuna publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Producto Interno Bruto de México subió 0.8 por ciento en el cuarto trimestre de 2025 respecto a los tres meses anteriores, por encima de la estimación mediana de 0.6 por ciento de los economistas encuestados.

Respecto al mismo trimestre de 2024, el PIB aumentó 1.6 por ciento, por encima de la estimación mediana de 1.3 por ciento, según datos del Inegi, en todo 2025, el PIB de México aumentó 0.7 por ciento, marcando el cuarto año consecutivo de desaceleración del crecimiento, fue gracias al fuerte desempeño del campo mexicano, que subió 0.6 por ciento en el trimestre en comparación con el mismo período del año anterior, mientras que la industria y la manufactura crecieron 0.3 por ciento y el sector servicios aceleró a 2 por ciento a tasa anual.

## CUENTA PÚBLICA 2025

---

En el acumulado de 2025, el campo mexicano aumentó 3.7 por ciento mientras que el sector de los servicios se expandió 1.4 por ciento. El sector secundario se contrajo 1.1 por ciento.

### *Inflación*

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es una medida de cambio promedio en los precios de los productos que forman una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país, a lo largo del tiempo.

En diciembre de 2025, el INPC presentó un nivel de 143.042: aumentó 0.28 % respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 3.69 por ciento. En el mismo mes de 2024, la inflación mensual fue de 0.38 % y la anual, de 4.21 %.

El índice de precios subyacente, que excluye bienes y servicios con precios más volátiles, o que no responden a condiciones de mercado, incrementó 0.41 % a tasa mensual. A su interior, los precios de las mercancías subieron 0.33 % y los de servicios, 0.48 por ciento. A tasa mensual, el índice de precios no subyacente disminuyó 0.16 por ciento. Dentro de este, los precios de los productos agropecuarios descendieron 0.66 % y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno crecieron 0.24 %.

En diciembre de 2025, los productos genéricos cuyas variaciones de precios, al alza y a la baja, destacaron por su incidencia sobre la inflación general fueron los siguientes: transporte aéreo; loncherías, fondas, torterías y taquerías; tomate verde; así como vivienda propia, con incrementos en sus precios. En contraste, el huevo y el pollo disminuyeron sus precios.

### *Tipo de Cambio:*

El peso mexicano tuvo una ganancia de 13.7 por ciento ante el dólar en todo 2025. En el año 2024, el tipo de cambio cerró en 20.88 unidades por dólar, mientras que este año el cierre se ubicó en 18.00 pesos, según los datos del Banco de México (Banxico). Con este avance arriba del 13 por ciento, el peso tiene su mejor desempeño desde diciembre de 1994.

El peso inició el año bajo presión; por ejemplo, el 5 de febrero de 2025, el tipo de cambio oficial del Diario Oficial de la Federación (DOF) fue de \$20.42 MXN por dólar. Durante el primer semestre se alcanzaron cotizaciones promedio de \$20.57 MXN en febrero. Sin embargo, la moneda se recuperó notablemente, alcanzando niveles de \$18.89 MXN en junio y llegando hasta los \$18.55 MXN en julio. Contra los pronósticos de analistas que situaban al dólar por encima de los 20 pesos, el tipo de cambio oficial al 31 de diciembre de 2025 cerró en \$17.95 MXN.

### *Tasa de Interés:*

Durante el cuarto trimestre de 2025, la tasa de interés en México experimentó una reducción significativa en comparación con el mismo periodo de 2024, consolidando un ciclo de flexibilización monetaria por parte del Banco de México (Banxico). La tasa de referencia finalizó el año en 7.00%. Banxico aplicó dos recortes consecutivos de 25 puntos base en este último trimestre: uno en noviembre (bajando a 7.25%) y el último el 19 de diciembre (llegando al 7.00%).

Al concluir el año anterior, la tasa se ubicaba en 10.00%. Esto significa que, en un lapso de doce meses, el costo del dinero en México disminuyó 300 puntos base (3 puntos porcentuales).

La diferencia de 3 puntos porcentuales entre ambos cierres de año se debió a que, durante todo 2025, Banxico mantuvo una tendencia a la baja para estimular el crecimiento económico ante un avance del PIB que se situó en 0.8% para el cierre del año; también se observó una trayectoria descendente en la inflación, permitiendo que la Junta de Gobierno relajara la postura restrictiva que había mantenido durante 2024 para controlar los precios.

Adicional a lo anterior, las decisiones estuvieron alineadas con movimientos similares de otros bancos centrales, como la Reserva Federal de EE. UU., buscando un equilibrio entre crecimiento y estabilidad de precios.

### 3. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto social.

A partir del 1 de noviembre de 1998 la Sociedad Concesionaria inició operaciones con la explotación del Aeropuerto, concentrando la administración de las operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México.

Sin embargo, derivado del proceso de fusión de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (SACM) con Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM), subsistiendo esta última como entidad fusionante, se modifica el objeto social que autoriza a AICM a administrar y operar no solo el aeropuerto capitalino, sino también otros aeropuertos ubicados en Ciudad Obregón y Guaymas (Sonora), Loreto (Baja California Sur), Colima (Colima), Matamoros (Tamaulipas) y Ciudad del Carmen (Campeche).

Además, contempla la posibilidad de gestionar cualquier aeropuerto que le sea asignado o adquirido en el futuro.

Dicha modificación se realizó a través del Testimonio de la escritura de la modificación al objeto social y la consecuente reforma al artículo segundo de los estatutos sociales y la adición del artículo décimo bis de los estatutos sociales; que resultaron de la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de "Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México" Sociedad Anónima de Capital Variable, de fecha seis de septiembre de dos mil veinticuatro.

#### b) Principal actividad.

Teniendo como objeto social, entre otros, de acuerdo a la última modificación de fecha 06 de septiembre de 2024, lo siguiente:

- Llevar a cabo la administración, operación conservación, explotación, construcción, mantenimiento, ampliación y/o reconstrucción de aeropuertos y aeródromos, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de concesiones, permisos y/o asignaciones que el Gobierno Federal otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de aeropuertos y/o aeródromos en la República Mexicana, incluyendo los siguientes aeropuertos: (i) Ciudad de México, en la Ciudad de México; (ii) Ciudad Obregón, en el estado de Sonora; (iii) Guaymas, en el estado de Sonora; (iv) Loreto, en el estado de Baja California Sur; (v) Colima, en el estado de Colima; (vi) Matamoros, en el estado de Tamaulipas; (vii) Ciudad del Carmen, en el estado de Campeche; así como aeropuertos y/o aeródromos que el Gobierno Federal construya o adquiera y que le otorgue un permiso o un título de concesión o asignación y aquellos aeropuertos que la Entidad detente o reciba por cualquier otro título legal.
- Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales así como servicios especiales y necesarios para la explotación de aeropuertos como se definen en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directa o indirectamente beneficie a los mismos; siempre que sea necesario y conveniente para el cumplimiento de su objeto social, en términos de las disposiciones aplicables.

El 24 de noviembre de 2006, se publicó en el DOF, el acuerdo que adicionan un segundo párrafo al numeral I del similar (publicado en el DOF el 8 de julio de 1943), por el que se declara como lugar de entrada y salida del país para servicios de transporte aéreo internacional, entre otros, el Aeropuerto, ubicado en la Ciudad de México (antes Distrito Federal). Asimismo, se menciona que el Aeropuerto, se denominará "Benito Juárez".

### c) Ejercicio fiscal.

El 24 de diciembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2025 el cual entra en vigor el 1 de enero de 2025 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

### d) Régimen jurídico.

El AICM se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Aeropuertos
- Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal Transparencia Acceso Información Pública.
- Ley General de Archivos.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Sobre Contrato de Seguro.
- Código Fiscal de la Federación
- Código de Comercio
- Código Fiscal de la Ciudad de México
- Código Civil Federal

### Lineamientos

- Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
- Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las disposiciones generales en las materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único.

### Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Aeropuerto
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público

## CUENTA PÚBLICA 2025

---

- Reglamento de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Reglamento de la Ley General de Archivos
- Reglamento de la Ley General de Bienes Nacionales
- Reglamento de la Ley de Aviación Civil
- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación
- Reglamento del Código de Comercio
- Reglamento del Código Fiscal de la Ciudad de México
- Reglamento del Código Civil de la Federación

### Manuales

- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2025 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros

### Normas

- Normas de Información Financiera
- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal
- Resolución Miscelánea Fiscal
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Acta Administrativa de Entrega Recepción

### Acuerdos

- AICM aplica las disposiciones específicas emitidas por el Servicio de Administración Tributaria mediante los oficios siguientes: 330-SAT-17083 de fecha 11 de agosto de 2005, 900-02-2014-673 de fecha 21 de octubre de 2014, 900-02-2015-049 e fecha 24 de septiembre de 2015 y 900-07-05-00-00-2016-867 de fecha 30 de agosto de 2016.
- Acuerdo por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdos por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Acuerdo por el que se agrupan al sector coordinado por la Secretaría de Marina, las entidades paraestatales denominadas "Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México", S.A. de C.V.; "Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México", S.A. de C.V., y "Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", S.A. de C.V.
- Decreto que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez, para las operaciones del servicio al público de transporte aéreo que se indica.

- Decreto por el que se modifica el diverso que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez para las operaciones del servicio al público de transporte aéreo que se indica, publicado el 8 de agosto de 2023.

e) Consideraciones fiscales del ente.

El régimen fiscal para AICM es el correspondiente al Régimen General de Ley Personas Morales establecido en el Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y las demás obligaciones fiscales derivadas de su actividad económica para la cual fue creada, están sujetas a las leyes fiscales, tanto federales como locales vigentes.

f) Estructura Organizacional básica.

La entidad se encuentra a cargo de un Director General, apoyado por cuatro Direcciones para la Operación, Administración, apoyo Jurídico y Comercial y de servicios que junto con sus subdirecciones y gerencias a cargo, forman una estructura que permite el debido funcionamiento del Aeropuerto.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos

La Sociedad es fideicomitente y fiduciaria de los fideicomisos, mandatos y análogos siguientes:

- Fideicomiso irrevocable de administración, garantía y fuente de pago No. 2172.
- Fideicomiso irrevocable de administración y pago número 80460.
- Fideicomiso 2100 Fideicomiso Mexicana MRO como Fideicomitente en tercer lugar.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y al 2024, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por el CONAC, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de la Entidad pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera. El AICM aplica de manera supletoria las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que han sido autorizadas conforme al Oficio No. 309-A-II-014/2014, de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"

En el proceso de reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad, la Entidad debe determinar los impuestos causado y diferido, atribuibles al periodo contable.

El impuesto causado se deriva del reconocimiento en el periodo actual, para efectos fiscales, de ciertas operaciones de la Entidad. El impuesto diferido corresponde a operaciones atribuibles al periodo contable actual, pero que fiscalmente son reconocidas en momentos diferentes.

- NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Las relaciones de trabajo de AICM están regidas por el Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que en términos de lo establecido en la NIFGG SP 05 "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.- Obligaciones Laborales", se considera una contingencia laboral que se encuentra provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores, en virtud de que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) provisiona las pensiones correspondientes; sin embargo, para la prestaciones adicionales legalmente establecidas en los convenios laborales de AICM está sujeta al cumplimiento, en forma supletoria y en este orden, de la "Norma de Información Financiera (NIF) D-3 Beneficios a los empleados.

### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2025 que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por el CONAC, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de la Entidad pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera. AICM aplica de manera supletoria las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que han sido autorizadas.

### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El AICM tiene operaciones de pago con moneda extranjera y está expuesta al riesgo cambiario derivado de las exposiciones a diversas monedas, principalmente con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de operaciones comerciales futuras, de activos y pasivos reconocidos en monedas extranjeras.

El AICM ha establecido una política que exige que se administren sus riesgos cambiarios. El riesgo cambiario resulta de operaciones comerciales futuras o de activos o pasivos reconocidos que están denominados en una moneda que no es la moneda funcional.

### 7. Reporte Analítico de Activo

El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

Las inversiones en bienes muebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo los gastos asociados en su compra. Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a resultados y las mejoras se capitalizan. Hasta el 31 de diciembre de 2007 dichos activos fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, aplicando a cada tipo de activo los porcentajes anuales siguientes, mismos que son similares a los fiscales.

El reporte muestra la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como: bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La entidad al 31 de diciembre 2025 registro 13,607,856.1 miles de pesos por concepto de Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno; dichos importes fueron depositados por las aerolíneas al Fideicomiso Privado 2172, conforme lo establecido en el contrato de Comisión Mercantil celebrado entre AICM y el Fideicomiso Privado 2172.

### 9. Reporte de Recaudación

Sin información que revelar.

### 10. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar.

### 11. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar.

### 12. Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno.

- Procedimientos para el Control de Operaciones Financieras contraídas con el Fideicomiso irrevocable de administración y pago número 80460.
- Guía para la administración de ingresos, egresos y disponibilidades.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcances.

- Para evaluar el desempeño financiero y resultados alcanzados, AICM cuenta con un Consejo de Administración y otros comités que se apoyan en distintas herramientas para la toma de decisiones, tales como estados financieros comparativos e indicadores de gestión entre otros. Además, la actividad económica de la entidad permanentemente está monitoreada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y un despacho de auditoría externa designado por la SABG.

**13. Información por Segmentos**

La información financiera se registra en el sistema contable por 17 segmentos que se encuentran parametrizados de la siguiente manera:

Segmentos
Entidad
Cuenta
Intercompañía
Clasificador por rubro de ingresos
Terminal
Unidad responsable
Funcional
Actividad institucional
Programa presupuestario
Clasificador por objeto del gasto
Tipo gasto
Fuente financiamiento
Proyecto
Clasificación económica
Componente de Actividad
Actividad
Futuro

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

AICM ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente, ha determinado que no existen eventos posteriores de relevancia financiera que requieran ser revelados.

**15. Partes Relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, AICM realizó operaciones con partes relacionadas, como se muestra a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2025

Entidad	2025		2024	
	Saldos por pagar	Gastos	Saldos por pagar	Gastos
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	26,824,430	125,606,211	0	14,260,073
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0	48,000,000	0	93,500,000

Los egresos originados por las operaciones con las partes relacionadas mencionadas, se reportan en los estados de actividades adjuntos en el rubro de gastos, y los correspondientes pasivos se reportan en los estados de situación financiera adjuntos en el rubro de cuentas por pagar a corto y largo plazo.

### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración de la Entidad.

## NOTAS DE DESGLOSE

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos y Otros Beneficios

##### > Ingresos de Gestión

Durante el ejercicio 2025, la Entidad AICM facturó ingresos principalmente por los conceptos de TUA, Servicios Aeroportuarios, Servicios Comerciales, Servicios Complementarios y Otros Ingresos de Operación. El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

Cuenta	2025	2024
Ingresos por tarifa de uso de aeropuertos <sup>1/</sup>	13,666,637,380	12,370,705,172
Ingresos por servicios aeroportuarios	1,914,607,109	1,662,726,356
Ingresos por servicios comerciales	4,351,839,345	4,266,362,470
Ingresos por servicios complementarios	251,857,221	237,226,256
Otros ingresos de operación	191,250,261	291,664,058
Transferencias y Asignaciones <sup>2/</sup>	141,299,210	
Ingresos financieros	905,045,299	879,715,307

## CUENTA PÚBLICA 2025

Otros ingresos y beneficios varios <sup>3/</sup>	3,604,163,488	5,733,469,159
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>25,026,699,313</b>	<b>25,441,868,778</b>

1/ Ingresos facturados por concepto de TUA; el 100% de los depósitos realizados por los clientes se depositan al Banco Invex (Fideicomiso), derivado de que el AICM cedió los derechos de cobro de TUA mediante convenio con Fideicomiso 80460.

2/ Corresponde a los ingresos recibidos por el GACM del fideicomiso Marina derivado de la fusión.

3/ En este reglón se registran los ingresos excedentes y contingentes provenientes del Fideicomiso 80460.

Al 31 de diciembre de 2025, AICM generó facturación por concepto de TUA, 10% mayor al mismo período de 2024, incremento presentado pese al decremento en el número de pasajeros en 1.7% respecto al año anterior. En el mismo sentido, los ingresos por servicios aeroportuarios, comerciales y complementarios incrementaron un 26%, 3% y 11% respectivamente, mientras que los otros ingresos de operación tuvieron un decremento del 34%.

Se adiciona el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones dentro de los ingresos de operación, derivado de la fusión de las Entidades Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. con la Entidad fusionante Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Los ingresos financieros tuvieron un incremento del 7% en relación con el mismo periodo de 2024, derivado de los intereses ganados por las inversiones en títulos, valores y demás instrumentos, así como por la plusvalía derivado de las inversiones; en otros ingresos y beneficios varios se registran los ingresos excedentes y contingentes provenientes del Fideicomiso privado No. 80460, de acuerdo a lo estipulado en el contrato para apoyar en cubrir los gastos de operación del aeropuerto; asimismo, comprende la utilidad por fluctuación cambiaria.

### Gastos y Otras Pérdidas

#### ➤ Gastos de Funcionamiento.

Durante el ejercicio 2025 la Entidad AICM realizó los gastos de operación siguientes: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y otros. El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

Cuenta	2025	2024
Servicios personales	936,536,968	723,921,708
Materiales y suministros	97,726,106	123,609,707
Servicios generales	6,565,253,683	6,852,524,297
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas <sup>1/</sup>	13,635,484,231	12,380,584,673
Participaciones y aportaciones	0	0
Otros gastos y pérdidas extraordinarias <sup>2/</sup>	2,611,625,581	566,971,004
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b>23,846,626,569</b>	<b>20,647,611,389</b>

1/ El principal incremento se presenta por las transferencias correspondientes a los cobros por TUA, al Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago número 80460.

2/ El incremento se presenta en la cuenta de perdidad por participación patrimonial

El incremento en los rubros de servicios personales se debe a la integración de las cifras resultado de la fusión de SACM y GACM con AICM.

## CUENTA PÚBLICA 2025

En materiales y suministros, el decremento principal se generó en la cuenta de productos farmacéuticos, materiales y artículos de construcción y reparación, y vestuario y uniformes para el personal en las instalaciones de la Entidad.

Los gastos por servicios generales disminuyeron no obstante de que las obras se incrementaron derivado de la remodelación del Aeropuerto.

En el rubro de transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas, el saldo corresponde principalmente a las transferencias de los cobros realizados a los clientes por la facturación de TUA, mismos que se ven reflejados en otros gastos derivado de que el AICM, cedió, mediante el Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago número 2172, los derechos de cobro de TUA; por tal motivo, el 100% de lo recaudado de TUA al 31 de diciembre de 2025 se transfirió al fideicomiso; considerando que al momento de la facturación se registra como ingreso y para mantener un equilibrio fiscal se registra como otros gastos, en apego a resoluciones emitidas por el SAT.

En otros gastos y pérdidas extraordinarias, el incremento se presenta principalmente en la depreciación de bienes muebles y en la estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes, ambos derivado de la integración de las cifras resultado de la fusión de SACM y GACM con AICM.

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

##### > Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo representa recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor; estos corresponden a efectivo en caja, recursos en cuentas bancarias e inversiones temporales principalmente destinados al cumplimiento de obligaciones de pago derivados de pasivos devengados no pagados al cierre de cada ejercicio.

Cuenta	2025	2024
Efectivo	52,854	27,783
Bancos <sup>1/</sup>	2,896,188,606	1,484,092,851
Inversiones Temporales <sup>2/</sup>	3,407,581,535	6,696,012,990
Fondos con afectación específica	40,000	1,709
<b>Total</b>	<b>6,303,862,995</b>	<b>8,180,135,333</b>

1/ Esta cuenta presenta los saldos de bancos de la entidad y el saldo representa la disponibilidad de flujo para cubrir los gastos de cierre de ejercicio e inicio del siguiente año, el saldo se incremento por los diversos contratos a pagar por la remodelación del Aeropuerto.

2/ Este saldo corresponde a las inversiones financieras de la entidad que se tienen en bancos, la disminución corresponde a los traspasos a bancos para hacer frente a la remodelación del Aeropuerto.

Cuenta	2025	2024
Fondos con afectación específica	40,000	1,709
Fondo de caja Gerencia de Tesorería	0	0

## CUENTA PÚBLICA 2025

➤ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Derechos a recibir Bienes o Servicios

Dentro de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, se considera el saldo de las cuentas por cobrar de clientes a crédito, deudores diversos y otros derechos a recibir, las cuales se integran de la siguiente forma:

Cuenta	2025	2024
Cientes <sup>1/</sup>	7,766,419,611	7,416,164,717
Deudores	276,491,342	105,516,380
Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	395,302	0
Otros Derechos a Recibir <sup>2/</sup>	3,808,645,878	313,199,237
<b>Total</b>	<b>11,851,952,133</b>	<b>7,834,880,334</b>

1/ Corresponde a facturación pendiente de cobrar a los cliente principalmente por el concepto de TUA.

2/ Corresponde principalmente al ISR en pagos provisionales del ejercicio, ISR retenido y al IVA pendiente de acreditar.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta de clientes se integra principalmente por los adeudos de las empresas ABC Aerolíneas, S.A. de C.V., La Riviera Vive Contigo, S.A. de C.V., Transportes Aeromar, S.A. de C.V., Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V., Consorcio Aviaxsa, S.A. de C.V., Servicio de Excelencia, S.A. de C.V. y Aerovías del Caribe, S.A. de C.V., los cuales en conjunto representan el 78% del total.

❖ Bienes o servicios a recibir

Los bienes o servicios a recibir se integran por los anticipos que se realizaron a proveedores y contratistas; el incremento en el anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo se debe a la reclasificación realizada de activo fijo a anticipos. Los anticipos a contratistas se generaron principalmente por los anticipos para el mantenimiento y rehabilitación de edificios.

Cuenta	2025	2024
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Servicio a Corto Plazo	5,358	5,358
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo <sup>1/</sup>	54,000,000	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo <sup>2/</sup>	474,119,355	16,708,890
<b>Total</b>	<b>528,124,713</b>	<b>16,714,248</b>

## CUENTA PÚBLICA 2025

1/ Corresponde a los anticipos por adquisición de bienes muebles para la remodelación del aeropuerto.  
2/ El incremento se presenta por los anticipos a Contratistas por las obras contratadas para la remodelación del aeropuerto.

### ❖ Otros Derechos a recibir

Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo corresponde a depósitos en garantía que son otorgados a efectos de garantizar la prestación de diversos servicios y juicios; se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2025	2024
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,586,023	9,586,023
<b>Total</b>	<b>9,586,023</b>	<b>9,586,023</b>

### ➤ Inventarios

El saldo de esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales de construcción adquiridos para la construcción del extinto Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), saldo fusionado de la entidad Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) el 1 de julio de 2025, el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

Cuenta	2025	2024
Inventario de mercancías para venta <sup>1/</sup>	376,507,896	0
<b>Total</b>	<b>376,507,896</b>	<b>0</b>

1/ El incremento en el saldo de esta cuenta se presenta por el inventario de materiales de construcción y refacciones requeridas en el NAICM.

La estimación por deterioro de inventarios al 31 de diciembre de 2025 se presenta por \$376,507,895, dicho monto corresponde al deterioro total de los Inventarios entregados por los contratistas de obra a GACM, derivado de la cancelación anticipada de los contratos y/o finiquitos para la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), en Texcoco, este saldo se reconoce en AICM derivado de la fusión llevada a cabo el 1 de julio 2025 con la entidad GACM.

### ➤ Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el inventario se encuentra valuado a costo promedio, el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2025

Cuenta	2025	2024
Materiales de administración emisión de documentos y artículos oficiales <sup>1/</sup>	7,678,449	2,131,647
Alimentos y utensilios	78,924	55,386
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	0	0
Herramientas refacciones y accesorios menores para consumo	0	0
<b>Total</b>	<b>7,757,373</b>	<b>2,187,033</b>

1/ El incremento en el saldo de esta cuenta se presenta por los bienes y refacciones requeridas en la remodelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V.

### ➤ Inversiones financieras

Dentro de las inversiones financieras a largo plazo, se considera el saldo por \$147,769,024 de un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y pago denominado "Fideicomiso Mexicana MRO" identificado con el número 2100, en el cual la entidad actúa como Fideicomitente en tercer lugar y Fideicomisario, y por la otra parte el Banco Invex, S. A. en carácter de Fiduciario, cuya finalidad es transferir al Fiduciario los derechos de cobro que tiene a su favor la Entidad sobre la Compañía Mexicana MRO, S.A. de C.V. para ser aportados como patrimonio del fideicomiso.

En el mismo sentido, el saldo 1,275,899,669 corresponde a los recursos destinados a las aportaciones de capital directo, adquisición de acciones o donaciones recibidas, representativas de capital en los sectores público, privado y externo y por el porcentaje de participación.

El saldo presentado, deriva del proceso de fusión con GACM, quien en el ejercicio 2024 celebró con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), dos convenios de transferencia a título gratuito de las acciones de las siguientes empresas:

El 26 de junio de 2024 ASA transfirió el 25% de la tenencia accionaria que mantenía en Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S. A. de C. V. y el 27 de septiembre de 2024 transfirió el 49% de la tenencia accionaria que mantenía con el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.

Dichas acciones en el momento que surtió efecto la fusión pasaron a formar parte del AICM.

El saldo de este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Cuenta	2025	2024
Fideicomiso, mandatos y contratos análogos.	147,769,024	147,769,024
Participaciones y Aportaciones. <sup>1/</sup>	1,275,899,669	0
<b>Total</b>	<b>1,423,668,693</b>	<b>147,769,024</b>

1/ Esta cuenta se acumula con la fusión de GACM con AICM al 1 de julio de 2025; representa las inversiones realizadas en los Aeropuertos de Cuernavaca y Toluca.

## CUENTA PÚBLICA 2025

Cuenta	2025	2024
Fideicomiso, mandatos y contratos análogos.	147,769,024	147,769,024
Estimación deterioro, de activo no circulante. 1/	(147,769,024)	(147,769,024)
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

1/ Al 31 de diciembre de 2019 AICM reconoció un deterioro por la totalidad de esta inversión, debido a que el AICM cedió y aportó al patrimonio del fideicomiso antes mencionado, los derechos de crédito que le fueron reconocidos como acreedor común dentro del concurso mercantil de Mexicana MRO. Sin embargo, a la fecha no existe una resolución próxima o alternativa que asegure a AICM la recuperación de los recursos aportados.

A continuación, se detallan las subsidiarias y asociadas en las cuales el AICM tiene participación, sobre las que se aplicó el método de participación:

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>% en el</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Importe de</u>	<u>Participación</u>
<u>Subsidiarias y asociadas</u>	<u>capital social</u>		<u>inversión</u>	<u>en el</u>
<u>Administradora Mexiquense del Aeropuerto</u>			<u>de AICM</u>	<u>resultado de la</u>
				<u>subsidiaria 2025</u>
Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)	25.00%	3,569,423,807	892,355,952	8,839,291
Aeropuerto de Cuernavaca S.A. de C.V.	49.00%	<u>772,130,037</u>	<u>383,543,717</u>	<u>(9,659,987)</u>
		<u>\$ 4,341,553,844</u>	<u>\$ 1,275,899,669</u>	<u>\$ (820,696)</u>

Método de participación:

Para la determinación del método de participación del periodo, fueron utilizados los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2025.

➤ Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes muebles

Los bienes muebles necesarios para el arranque de las operaciones del AICM fueron enajenados a su valor de avalúo (en 1998 y 1999), por lo que estos bienes se reconocen en la información financiera a su valor neto de reposición.

Las inversiones en bienes muebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo los gastos asociados en su compra. Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a resultados. Hasta el 31 de diciembre de 2007 dichos activos fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, aplicando a cada tipo de activo los porcentajes anuales siguientes, mismos que son similares a los fiscales:

## CUENTA PÚBLICA 2025

Tipo de Activo	Tasa
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN:</b>	
- Muebles de oficina y estantería	10%
- Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	30%
- Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO:</b>	
- Equipos y aparatos audiovisuales	10%
- Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	10%
<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO:</b>	
- Equipo médico y de laboratorio	10%
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE:</b>	
- Automóviles y equipo terrestre	25%
- Otros equipos de transporte	10%
<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD:</b>	
- Armamento	10%
- Equipos de rayos X	10%
<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:</b>	
- Maquinaria y equipo industrial	10%
- Maquinaria y equipo de construcción	10%
- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10%
- Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	5%
- Herramientas y máquinas-herramienta	10%
- Otros equipos	10%
<b>COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS</b>	
- Bienes artísticos culturales y científicos	10%

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

Cuenta	2025	2024
Mobiliario y equipo de administración	128,234,933	56,462,577
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,935,954	796,027
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	11,048,076	2,450,207
Equipo de transporte	514,222,291	406,978,201
Equipo de defensa y seguridad	216,280,423	226,234,353

## CUENTA PÚBLICA 2025

Cuenta	2025	2024
Maquinaria otros equipos y herramientas	1,569,153,895	1,404,019,256
Colecciones obras de arte	9,310,260	9,220,260
<b>Total</b>	<b>2,456,185,833</b>	<b>2,106,160,881</b>

Derivado de la fusión que el Aeropuerto llevo a cabo el 1 de julio de 2025, los saldos de los bienes muebles se incrementaron.

### Depreciación

La depreciación acumulada de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Cuenta	2025	2024
Depreciación acumulada de bienes muebles	(1,228,520,955)	(1,042,130,191)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
2,456,185,831	2,421,985,831	34,200,000

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se registran a su costo de construcción, con base en los contratos de obra pública ejecutada, celebrada con los Proveedores de Obra y servicios durante el ejercicio fiscal 2025.

Cuenta	2025	2024
Construcciones en proceso en bienes propios <sup>1/</sup>	1,095,173,757	497,114,688
Otros bienes inmuebles <sup>2/</sup>	8,337,280,961	8,030,811,843
Infraestructura	23,420,000	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	67,083,284,364	0
<b>Total</b>	<b>76,539,159,082</b>	<b>8,527,926,531</b>

1/ Construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2025 derivado de la remodelación del Aeropuerto.

2/ Infraestructura y construcciones concluidas; se integra de las obras y mejoras al inmueble del Aeropuerto.

## CUENTA PÚBLICA 2025

El saldo en el rubro de infraestructura corresponde, a la entrega del inmueble en diciembre de 2024 por parte de Administración aérea JPA y Asociados, S. de R.L. de C. V., al Administrador Aeroportuario del Aeropuerto Internacional de Loreto, derivado del contrato que se tiene con la empresa, dicho inmueble se integra al AICM, derivado de la fusión que surtió efecto el 1 de julio de 2025 con GACM.

Lo correspondiente a Construcciones en proceso en bienes de dominio público, se debe a los recursos pagadas a través del Fideicomiso 80726 por GACM, de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras en proceso correspondientes al proyecto de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), en Texcoco, el saldo se integra al AICM, derivado de la fusión que surtió efecto el 1 de julio de 2025 con GACM. Dicho saldo, a partir de 2018 se encuentra totalmente deteriorado.

Cuenta	2025	2024
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(3,730,519,646)	(3,492,763,795)
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	(66,929,335,997)	0

La depreciación acumulada de bienes inmuebles registrada en los resultados de los ejercicios 2025 y 2024 del AICM ascendió a \$3,730,519.6 miles de pesos y \$3,492,763.8 miles de pesos respectivamente. El importe incluye el reconocimiento de la amortización revaluada y el deterioro de los activos recibidos en el extinto NAICM por parte de la entidad Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM).

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
76,539,159,082	76,539,159,082	0

### Bienes Intangibles

Al 31 de diciembre de 2025 se han adquirido bienes intangibles por concepto de licencias de los sistemas operativos del Aeropuerto.

Cuenta	2025	2024
Software	20,778,354	0
<b>Total</b>	<b>20,778,354</b>	<b>0</b>

### Depreciación

La depreciación acumulada de los bienes Intangibles al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

## CUENTA PÚBLICA 2025

Cuenta	2025	2024
Amortización acumulada de activos intangibles	(2,068,740)	0

### Estimaciones y deterioros

Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes.

Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.

La actualización de la reserva para cuentas de cobro dudoso se realiza de conformidad con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03 "Estimación para cuentas incobrables" y de acuerdo a la política contable establecida por el AICM, con el objeto de cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable.

El AICM realiza mensualmente el análisis de las cuentas y documentos por cobrar, identificando aquellas con características de incobrabilidad, por las cuales se elabora la constancia de incobrabilidad.

Con base en el Lineamiento número 2, del Manual de Normas, Políticas y Lineamientos para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., se aplican los siguientes factores:

La Cartera con moras de 61 hasta 90 días, se multiplicará por un factor del 10%.

La Cartera con moras de 91 hasta 120 días, se multiplicará por un factor del 25%

La Cartera con moras de 121 hasta 180 días, se multiplicará por un factor del 50%

La Cartera con moras de 181 hasta 360 días, se multiplicará por un factor del 75%

La Cartera con moras de más de 360 días, se multiplicará por un factor del 100%

### Estimación por deterioro de inventarios.

La estimación por deterioro de inventarios al 31 de diciembre de 2025 se presenta por \$376,507,895, dicho monto corresponde al deterioro total de los Inventarios entregados por los contratistas de obra a GACM, derivado de la cancelación anticipada de los contratos y/o finiquitos para la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), en Texcoco, este saldo se reconoce en AICM derivado de la fusión llevada a cabo el 1 de julio 2025 con la entidad GACM.

Cuenta	2025	2024
Estimación para cuentas de Cobro Dudoso	(4,324,088,944)	(4,100,450,605)
Estimación por pérdida o deterioro de activos	(376,507,895)	
<b>Total</b>	<b>(4,700,596,840)</b>	<b>(4,100,450,605)</b>

## CUENTA PÚBLICA 2025

### Otros activos

#### Otros activos diferidos

El saldo de activos diferidos representa el impuesto a la utilidad diferido al 30 de junio de 2025 de la entidad Servicios Aeroportuarios de Ciudad de Méxic, S.A. de C.V., tiene origen en la fusión llevada a cabo el 1 de julio de 2025, al 31 de diciembre de 2025 se tiene registrado activos intangibles, como se indica:

Cuenta	2025	2024
Activos diferidos	14,046,445	0
<b>Total</b>	<b>14,046,445</b>	<b>0</b>

### Pasivo

#### ➤ Cuentas y Documentos por pagar

El pasivo circulante de la Entidad se integra de las cuentas por pagar a corto plazo que incluyen servicios personales, proveedores de bienes y servicios, contratistas de obra, retenciones y contribuciones por pagar, y de ingresos cobrados por adelantado. El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del pasivo circulante se integra como sigue:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2025	2024
Servicios Personales <sup>1/</sup>	52,321,953	115,890,256
Proveedores <sup>2/</sup>	81,193,896	48,537,681
Contratistas por obras públicas <sup>3/</sup>	83,990,860	18,514,442
Retenciones y Contribuciones <sup>4/</sup>	1,720,764,304	1,856,228,537
Otras cuentas por pagar <sup>5/</sup>	30,702,147	78,373,300
<b>Total</b>	<b>1,968,973,160</b>	<b>2,117,544,215</b>

1/En este rubro se registran las remuneraciones por pagar (prima de antigüedad, ptu, fondo de ahorro y compensaciones).

2/ El saldo principal de esta cuenta se agrupa los proveedores de servicios.

3/El saldo representa los importes por pagar a los contratistas por obras contratadas por la remodelación del aeropuerto.

4/ El saldo de esta cuenta incluye el ISR retenido sobre nómina, IVA por pagar e IVA trasladado no cobrado, ISR por Pagar y Derechos por Concesión de Inmuebles.

5/El saldo corresponde a otros acreedores diversos y pasivos a favor de terceros.

#### ➤ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a largo plazo

## CUENTA PÚBLICA 2025

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	2025	2024
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo <sup>1/</sup>	338,601,965	305,461,880
<b>Total</b>	<b>338,601,965</b>	<b>305,461,880</b>

1/ Este importe corresponde al registro de fondos en garantía de clientes por el cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

➤ Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Pasivo Diferido a Corto Plazo	2025	2024
Ingresos Cobrados por Adelantado <sup>1/</sup>	158,591,488	95,253,377
<b>Total</b>	<b>158,591,488</b>	<b>95,253,377</b>

1/ Este importe corresponde a los anticipos de los clientes por servicios y depósitos recibidos por diversos conceptos de servicios de operación.

➤ Provisiones

Provisiones a Largo Plazo	2025	2024
Provisiones para demandas y juicios <sup>1/</sup>	201,649,078	905,880,749
Provision para pensiones a largo plazo	0	0
Otras provisiones a largo plazo <sup>2/</sup>	782,818,239	724,207,425
<b>Total</b>	<b>984,467,317</b>	<b>1,630,088,174</b>

1/ Este importe corresponde al costo estimado de los litigios en materia civil y laboral a largo plazo, reportados por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

2/ Este importe corresponde principalmente a la provisión por concepto de prima de antigüedad y por indemnización cuyo registro se realiza a través de un estudio actuarial al cierre de cada ejercicio, procediendo a realizar el ajuste determinado con dicho estudio y principalmente por el registro del ISR y PTU diferido a largo plazo.

### NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

➤ Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2025

Patrimonio contribuido	2025	2024	Variación
Patrimonio o Capital Social	5,211,598,885	5,145,972,371	65,626,514
Aportaciones del Gobierno Federal Año en Curso <sup>1/</sup>	0	1,143,903,106	(1,143,903,106)
Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores <sup>2/</sup>	19,965,855,981	686,963,528	19,278,892,453
Prima por Suscripción de Acciones <sup>3/</sup>	128,000,000	0	128,000,000
Donaciones de Capital <sup>4/</sup>	1,339,735,123	33,681,505	1,178,053,618
Superávit por Reexpresión <sup>5/</sup>	56,481,356	0	56,481,356
Exceso o Insuficiencia por la Actualización	111,709,441	111,330,383	379,058

1/ Al cierre del ejercicio 2025 no se recibieron recursos fiscales para proyectos de inversión.

2/ El incremento en este saldo se presenta derivado del proceso de la Fusión que se llevo a cabo el primero de julio de 2025 y corresponde al concepto de Aportaciones del Gobierno Federal recibidos por la entidad GACM.

3/ El saldo corresponde a la Prima por Suscripción de Acciones en el Aeropuerto Internacional de Toluca (AMAIT), registro derivado de la fusión que se llevo a cabo el 1 de julio de 2025.

4/ Incremento derivado del saldo proveniente de la Fusión por concepto de donaciones recibidas en los Aeropuertos que se administran y en los que se tiene participación accionaria.

5/ Corresponde al Superavit de reexpresión, proveniente de la Fusión llevada a cabo el primero de julio de 2025.

### ➤ Hacienda Pública/Patrimonio Generado.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

Patrimonio generado	2025	2024	Variación
Resultados del Ejercicio <sup>1/</sup>	1,180,072,744	4,794,257,389	(3,614,184,645)
Resultados de Ejercicios Anteriores <sup>2/</sup>	(8,600,437,031)	1,964,864,561	(10,565,301,592)
Revalúos de Bienes Inmuebles <sup>3/</sup>	9,420,000	0	9,420,000
Reservas	21,111,669	12,925,303	8,186,366
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores <sup>4/</sup>	46,636,240	0	46,636,240

1/ Corresponde al resultado contable al 31 de diciembre de 2025, de la entidad AICM y Las entidades fusionadas.

2/ El saldo representa los resultados acumulados de ejercicios anteriores fusionados.

3/ El saldo representa el revalúo de los bienes inmuebles del Aeropuerto Internacional de Loreto (Sonora).

4/ Saldo fusionado, representa al registro de asientos contables por cambios en políticas Contables.

Resultados del Ejercicio, al cierre del ejercicio 2025, el AICM ha determinado una utilidad contable de 2,645,842.2 miles de pesos derivado principalmente por los saldos provenientes de la fusión.

## CUENTA PÚBLICA 2025

### NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Composición del rubro de Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

Cuenta	2025	2024
Efectivo	52,854	27,783
Bancos / Tesorería <sup>1/</sup>	2,896,188,606	1,484,092,851
Inversiones Temporales <sup>2/</sup>	3,407,581,535	6,696,012,990
Fondos con afectación específica	40,000	1,709
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
<b>Total</b>	<b>6,303,862,995</b>	<b>8,180,135,333</b>

1/ Esta cuenta presenta los saldos de bancos de la entidad y el saldo representa la disponibilidad de flujo para cubrir los gastos del periodo y ejercicio.

2/ Este saldo corresponde a las inversiones financieras de la entidad que se tienen en bancos.

El detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación se detallan a continuación:

Cuenta	2025	2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>76,539,159,082</b>	<b>8,527,926,531</b>
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,095,173,757	497,114,688
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	67,083,284,364	0
Otros Bienes Inmuebles	8,337,280,961	8,030,811,843
Infraestructura	23,420,000	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>2,456,185,833</b>	<b>2,106,160,881</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	128,234,933	56,462,577
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,935,954	796,027
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,048,076	2,450,207
Vehículos y Equipo de Transporte	514,222,291	406,978,201
Equipo de Defensa y Seguridad	216,280,423	226,234,353
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,569,153,895	1,404,019,256

## CUENTA PÚBLICA 2025

Cuenta	2025	2024
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	9,310,260	9,220,260
Sotware	20,778,354	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Total</b>	<b>79,024,223,716</b>	<b>10,634,087,412</b>

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro obtenido por la entidad, se muestra como sigue:

Cuenta	2025	2024
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,180,072,744	4,794,257,389
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	(67,355,551,353)	(375,607,378)
Incremento (disminución) en provisiones	582,282,745	474,501,817
Incremento en cuentas por cobrar	4,017,071,799	57,049,058

### V) CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

#### CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

<b>1.Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>10,571,232,632</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>14,914,832,889</b>
Ingresos Financieros	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios <sup>1)</sup>	14,914,832,889
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables <sup>2)</sup></b>	<b>459,366,208</b>
Aprovechamientos patrimoniales	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	459,366,208
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>25,026,699,313</b>

## CUENTA PÚBLICA 2025

1/Los ingresos contables no presupuestarios por \$14,914,832,889 se componen de: Otros ingresos contables no presupuestales 4174 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria por \$ 216,435,348.28; 4311 Intereses ganados de Títulos, Valores y demás instrumentos financieros por \$12,935,179.31; 4319 Otros ingresos financieros por \$116,751,267.27; 4393 Diferencias de tipo de cambio a favor cuenta contable por \$828,077.88; 4396 Utilidades por Participación Patrimonial por \$8,839,291.22 y 4399 Otros ingresos y beneficios varios por \$751,107,134.22; 4174 Tarifa de Uso de Aeropuertos \$ 13,666,637,380.17; 4221 Transferencias y Asignaciones \$141,299,210.25.

2/Los ingresos presupuestarios no contables por \$459,366,208 están integrados por: \$3,333,913.02 de ingresos efectivamente cobrados de facturación de ejercicio anteriores; \$122,955,932.38 de cobranza ejercicios 2023 y 2024; Venta de Servicios Corporativo por \$240,230,040.36; Productos Financieros del Corporativo por \$12,088,644.88; Recursos Fiscales \$141,299,210.25.

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1. Total de Egresos Presupuestarios	7,108,583,650
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>1,384,738,823</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	317,020
Materiales y suministros	5,882,346
Mobiliario y equipo de administración	51,346,642
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,535,698
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	335,000
Vehículos y equipo de transporte	106,881,128
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	212,859,388
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes de dominio público	
Obra pública en bienes propios	1,201,734,157
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	43,607,137
Operaciones ajenas netas	
Otros Egresos Presupuestales No Contables <sup>1)</sup>	-244,759,693
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>18,122,781,742</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	590,906,184
Provisiones	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Materiales y Suministros (consumo)	
Otros Gastos <sup>2)</sup>	2,020,719,397

## CUENTA PÚBLICA 2025

Otros Gastos Contables no Presupuestales <sup>3)</sup> 15,511,156,161

**4.Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) 23,846,626,569**

1/Otros egresos presupuestarios no contables por \$-244,759,693; se compone de operaciones ajenas netas por \$-309,945,213; Remuneraciones al personal y Seguridad Social por \$17,087,484; Servicios Básicos, Profesionales y Científicos, Bancarios e Instalación y Mantenimiento por \$48,098,036.

(2) Otros gastos por \$2,020,719,397 se compone principalmente por Pérdidas por Participación Patrimonial por \$1,924,319,330; Otros gastos varios por \$96,024,024 y diferencias en tipo de cambio por \$376,043.

(3) Otros gastos contables no presupuestales por \$15,511,156,161 se componen por Transferencias al Fideicomiso TUA por \$13,607,856,084; Remuneraciones Adicionales por \$21,541,156; Otras Prestaciones Sociales y Económicas por \$50,858,339; de los enteros a la TESOFE \$1,775,660,524 por el uso y aprovechamiento del negocio en marcha y que presupuestalmente es un Gasto contable y no Programable presupuestal y otros Servicios generales; \$50,240,056.

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Se muestran a continuación las cuentas de orden contables y presupuestales aplicadas a la entidad en el ejercicio 2025.

#### Cuentas de orden contables:

Cuenta	Nombre	Diciembre 2025
7411	Demandas judiciales en proceso de resolución	115,893,918
7611	Bienes bajo contrato en concesión	1
7711	Co cuenta de capital de aportación	7,038,733,462
7712	Co cuenta de utilidad fiscal neta	4,623,819,018
7713	Co deducciones fiscales	16,792,219,074
7714	Co ingresos efectivamente realizados	23,238,708,352
7715	Co de IVA acreditable pagado	133,787,668
7716	Co de creación de fideicomisos	111,526,130

## CUENTA PÚBLICA 2025

### Cuentas de orden presupuestales:

Cuenta	Nombre	Diciembre 2025
8110	Ley de Ingresos Estimada	10,272,277,192
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	13,617,133,670
8140	Ley de Ingresos Devengada	(178,867,476)
8150	Ley de Ingresos Recaudada	(23,710,543,385)
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	(10,272,277,192)
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	7,786,603,119
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(4,818,106,465)
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	(1,890,408,849)
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	(0.05)
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	55,750,535
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	9,138,438,852



Autorizó Capitán de Navío SIA. I. AER.

Abel Moreno Isidro

Director de Administración



Elaboró Tte. Corp. SAIN. (N) L. Cont.

Eva Laura Solano Labastida

Subdirectora de Recursos Financieros